



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2009
Año de término: Permanente

El programa se inició en el año 2009 y tiene como objetivo brindar a las micro y pequeñas empresas la instancia para promocionar, difundir y/o comercializar sus productos o servicios, a través de distintos canales de exposición y comercialización, tales como: ferias, eventos de exposición y otros espacios de comercialización. Los criterios de focalización de los beneficiarios responden al perfil de cliente, territorio, temática y sector productivo.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Bío-bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Busca brindar a la MIPE la instancia para promocionar, difundir y/o comercializar sus productos o servicios, a través de distintos canales, tales como; ferias, eventos de exposición y otros espacios de comercialización

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.

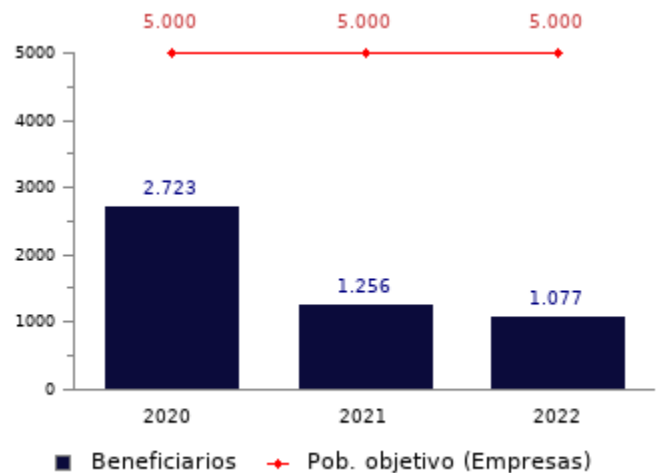
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>El gasto por beneficiario 2022 no es comparable con respecto al promedio de los dos años anteriores. Lo anterior, dado que en el año 2020 producto de la crisis sanitaria, por una parte, se ejecutó el componente adicional "Todo por las Pymes" que correspondía a una intervención específica; y por otra parte, el componente tradicional se vio alterado, lo cual impactó el gasto del año 2020. Al comparar solo con el gasto por beneficiario 2021, se observa un aumento dentro de rango para el año 2022.</p> <p>Si bien se realizó la estimación de gasto administrativo siguiendo las orientaciones metodológicas de Dipres, se advierte una subestimación menor en el cálculo de los gastos administrativos en los Subtítulos 21 y 22, ya que sólo se considera un ítem en cada uno.</p>
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

El año 2022 se benefició a 1.077 microempresas. La mayor cobertura se logra en la región de la Araucanía con 140 microempresas beneficiadas (13%). Luego, la Región del Biobío con una cobertura de 92 empresas (8,5%), seguida por las regiones de Antofagasta y Metropolitana con 82 casos representando el 7,6% del total nacional, respectivamente. Los beneficiados cuentan con permiso especial de venta, en caso de ser requerido por el SII (exigible con anterioridad a la realización de la feria) y porcentaje de aporte empresarial en efectivo, en los casos que corresponda.

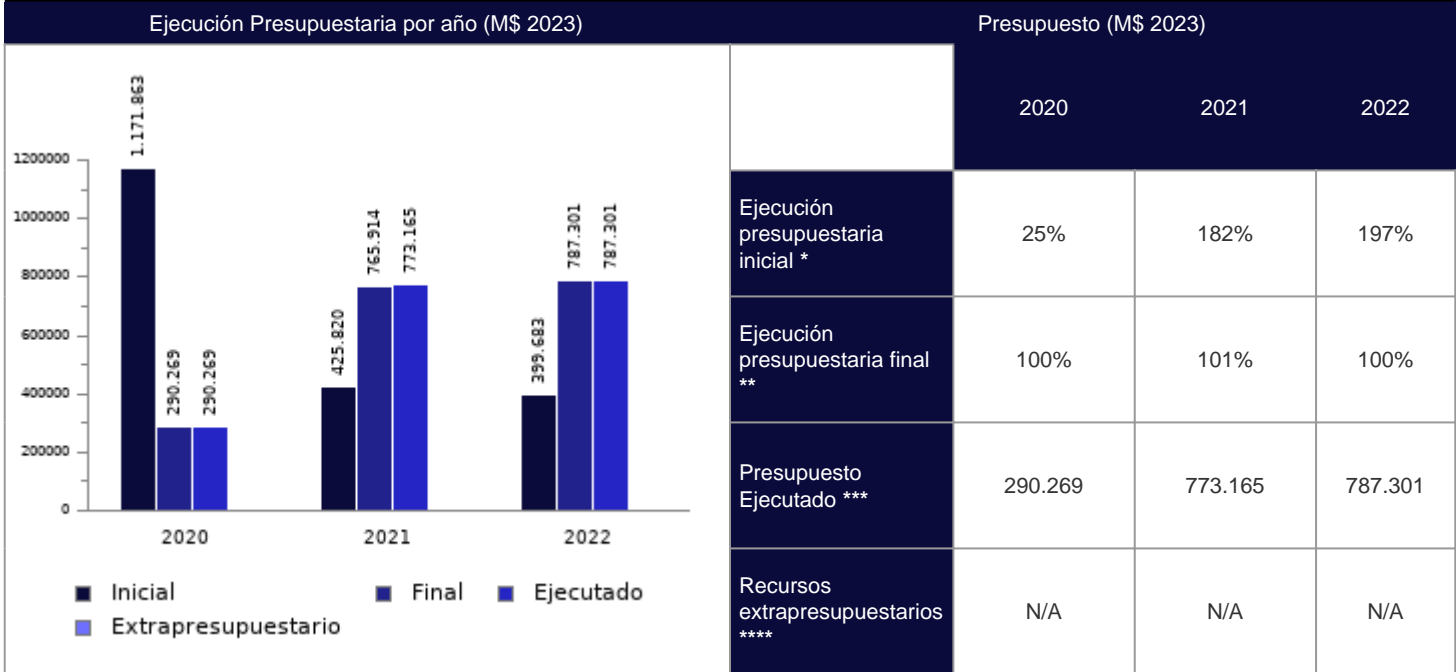


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
54,5%	25,1%	21,5%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	26.689
22 (Bienes y servicios de consumo)	5.317
24 (Transferencias Corrientes)	755.296
Gasto total ejecutado	787.301

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Eventos de exposición y comercialización (Número de micro o pequeños empresarios que participan en ferias o eventos de comercialización)	63.292	738.492	710.682	89	1.256	1.077	711,2	588,0	659,9
Gasto administrativo	24.105	34.673	76.619						
Total	290.269	773.165	787.301						
Porcentaje gasto administrativo	8,3%	4,5%	9,7%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
106,6	615,6	731,0

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	19.650	32
Tarapacá	23.670	46
Antofagasta	45.219	82
Atacama	40.420	68
Coquimbo	42.759	77
Valparaíso	20.005	31
Libertador General Bernardo OHiggins	21.255	34
Maule	27.270	50
Bíobío	54.262	92
Ñuble	58.613	56
La Araucanía	60.543	140
Los Ríos	28.805	61
Los Lagos	25.103	45
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	39.231	55
Magallanes y Antártica Chilena	39.509	60
Metropolitana de Santiago	50.243	82
Nivel central	114.128	66
TOTAL	710.682	1.077

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de empresarios que declaran generación de contactos de interés	(Empresarios que declaran generación de contactos de interés en el año t/Empresarios que participan en el programa en el año t)*100	100,0%	61,0%	78,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Revisión de Diseño:

No cuenta con Evaluación Ex Ante. Se sugiere ingresar al proceso para revisar los elementos de su diseño y coherencia entre ellos, como por ejemplo: la población objetivo, sus criterios de focalización y priorización.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Infladores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.